

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

**Implementación de una correcta Planificación Tributaria, para optimizar el
ahorro en materia fiscal**

Autor: Scaroni Leonardo

Legajo: VCPB 13178

DNI: 30.442.094

Director de TFG: Márquez Agustín

2021

Índice

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	3
Análisis de la situación	7
<i>Análisis de contexto</i>	8
<i>Diagnóstico organizacional</i>	12
<i>Análisis del perfil profesional</i>	12
Marco Teórico	15
Diagnóstico y discusión	18
<i>Conclusión diagnóstica</i>	19
Plan de Implementación	20
<i>Objetivos</i>	20
<i>Alcance</i>	20
Recursos Involucrados	21
<i>Recursos tangibles</i>	21
<i>Recursos intangibles</i>	21
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación</i>	23
Conclusión y Recomendaciones	30
Bibliografía	32

Resumen

El presente TFG tiene por finalidad el diseño e implementación de una correcta planificación tributaria en la empresa Redolfi la cual está bajo una gran presión impositiva como cualquier otra en el país. Esta herramienta brindará una reorganización en materia tributaria, logrando que la misma haga uso de los beneficios impositivos que ofrece la normativa, como ser diferimiento en el pago de impuestos o exenciones, consiguiendo así un ahorro tributario que será el que impactará en sus beneficios económicos.

Para poder llevar a cabo el TFG se realizó un profundo estudio y diagnóstico de la empresa con el uso de la herramienta FODA, con la cual se determinó que la misma posee muchas fortalezas como ser su trayectoria reconocida, alta confiabilidad de sus clientes, precios de sus productos muy competitivos, muy poco o casi nulo endeudamiento, pero también se detectaron debilidades, como ser importantes sumas abonadas en impuestos e intereses de los mismos y lo más relevante es que la empresa no está haciendo uso de muchos de los beneficios tributarios que ofrece la ley Pyme, todo esto es resultado de la ausencia de una planificación tributaria.

Con la implementación de esta herramienta, la empresa podrá conseguir un ahorro financiero, haciendo uso de los beneficios que permite la ley, con esto evitará el egreso de fondos innecesarios que de otra manera no se podrían evitar ni recuperar, lo que al final de sus ejercicios contable se traducirá en un mayor beneficio económico.

Palabras claves: Planificación, Pyme, Tributario, Ahorro.

Abstract

The purpose of this TFG is the design and implementation of correct tax planning in the Redolfi company, which is under great tax pressure like any other in the country. This tool will provide a reorganization in tax matters, ensuring that it makes use of the tax benefits offered by the regulations, such as deferral in the payment of taxes or exemptions, thus achieving a tax saving that will impact on its economic benefits.

In order to carry out the TFG, a deep study and diagnosis of the company was carried out with the use of the SWOT tool, with which it was determined that it has many strengths such as its recognized trajectory, high reliability of its customers, prices of its very competitive products, very little or almost no indebtedness, but weaknesses were also detected, such as significant sums paid in taxes and interests thereof and the most relevant thing is that the company is not making use of many of the tax benefits it offers the SME law, all of this is the result of the absence of tax planning.

With the implementation of this tool, the company will be able to achieve financial savings, making use of the benefits allowed by law, with this it will avoid the outflow of unnecessary funds that otherwise could not be avoided or recovered, which at the end of its Accounting exercises will result in a greater financial benefit.

Keywords: Planning, SME, Tax, Savings.

Introducción

La situación económica que se atraviesa a nivel global, hace cada vez más compleja la posibilidad de expandirse o buscar nuevos horizontes para las empresas, razón por la cual cada vez existen más de ellas que cierran sus puertas en forma definitiva, a esto se le suma la situación de pandemia que está atravesando el mundo, potenciando aún más esta dificultad, e influyendo en los mercados en forma negativa. Esta situación, ha llevado a que se busquen distintas formas de maximizar los beneficios y cumplir con los objetivos de una forma más eficiente. Es en este punto que cobra vital importancia la implementación de una planificación tributaria, herramienta de gran utilidad, con la que se puede realizar un análisis exhaustivo sobre las normas impositivas que regulan el marco legal en el que funciona la empresa, y se pueden exponer las distintas alternativas de las que puede optar y hacer uso, objetivo que le dará como resultado un ahorro financiero, al hacer uso de los beneficios que permite la normativa en materia impositiva dentro del marco de la legalidad y marcando firmemente los límites donde se encuentran la elusión o evasión fiscal, ambas fuera del marco de lo legal, razón por la cual no se debe cruzar dicho límite. Otra razón por la cual la planificación tributaria es una de las herramientas más importantes, se debe a que en la Argentina, la carga tributaria es muy alta y continuamente se van modificando leyes y decretos e incluso creando más tributos o incrementando alícuotas de los ya existentes, y en una situación en que la empresa no esté haciendo uso de los beneficios que prevé la ley en materia de tributos, la misma estaría erogando fondos que podrían ser evitados si usara esta herramienta. El objetivo de cualquier empresa es ser más eficiente y no solo eficaz, porque de lo contrario no se estaría haciendo uso de los recursos en forma correcta, cabe recalcar que siempre se deben administrar los recursos en forma correcta ya que los mismos no son ilimitados. Es necesario que las empresas realicen un análisis del entorno político, social y económico además del estudio profundo de las normativas tributarias, para poder realizar una correcta planificación tributaria. Dicho estudio le da a la empresa toda la información necesaria para poder tomar una decisión correcta en cuanto a las alternativas a implementar dentro de la normativa dando como resultado un mayor ahorro tributario.

Redolfi S.R.L. al ser una empresa nacional no se encuentra ajena a la situación que le toca vivir al país y al mundo. Esta empresa se encuentra radicada en la provincia de Córdoba, localidad James Craik, la misma tiene una trayectoria muy reconocida con

50 años de experiencia, en la distribución de artículos de limpieza, cigarrillos, refrigerados, productos alimenticios y demás.

A pesar de su vasta experiencia por sus años de vida la empresa ha llegado a descuidar algunos aspectos muy importantes que puede ayudar a que la empresa sea más rentable y más competitiva aun para sus competencias, que es la correcta planificación tributaria, la misma no solo le evitara egreso de dinero que podría evitar, sino que también podría lograr una mejor toma de decisiones en distintas actividades de la empresa al poder proyectar mejor el ahorro impositivo de la misma.

Como antecedente a nivel internacional se cita a la empresa Vasconezimport Cia. Ltda. Del Cantón de Riobamba, la firma implementó una planificación tributaria porque la misma es la que le otorgará un conjunto de herramientas basadas en acciones lícitas que realiza el sujeto pasivo del impuesto, lo que llevó a administrar de manera más eficiente los recursos que hubieran podido destinarse al pago de los tributos, por nombrar alguno, y de este modo poder invertir estos recursos dentro del mismo negocio. Para ello lo que realizó la compañía fue recopilar datos oficiales de los instrumentos constitutivos de la misma, realizar entrevistas y cuestionarios a los administrativos de la firma, y de lo que se obtuvo información muy relevante del ámbito tributario, lo cual le permitió realizar tablas y gráficos para analizar los beneficios tributarios que se encuentran estipulados en la constitución de la república, la Ley Orgánica del régimen tributario interno, El código Tributario, Y el Código Orgánico de la Producción, lo que llevó a tomar medidas de implementar una correcta capacitación al personal encargado del área impositiva, distribuir mejor las funciones entre los mismos, poseer archivos de respaldo de documentación administrativa y legal para futuras fiscalizaciones y disponer de un asesor jurídico constante para el área, decisión que se tomó por la implementación de la planificación tributaria, dejando en evidencia la importancia y resultados positivos de la misma (Gavilanes Picon, 2016).

Siguiendo en el mismo ámbito internacional se cita a la empresa Listosoft Guayaquil, que debido al incremento fiscal por parte del sujeto activo, rol ejecutado por el estado, a través de la creación de distintas clases de tributos, reduciendo de esta manera significativa las utilidades finales de sus transacciones comerciales, se recurre a la implementación de una correcta planificación tributaria que no era aplicada hasta ese momento, la que permitió establecer y cumplir de manera eficiente los plazos legales de

sus obligaciones tributarias, en cuanto a presentación y pago de las mismas, dando como resultado que la empresa se desempeñe en las áreas tributarias, contables y administrativas, de una manera más eficiente aparte de eficaz, dando como resultado que se logre un ahorro en el pago de intereses por mora o posibles sanciones por no cumplir con plazos estipulados, lo que al cierre de sus ejercicios económicos se ven reflejado en una mayor utilidad final, al lograr el egreso innecesario de fondo (Garaicoba Escobar, 2018).

Se hace mención en el mismo ámbito, el internacional, a la empresa SCG ubicada en el país de Ecuador, que a través de una investigación identificó los distintos beneficios que se pueden utilizar en el marco tributario dentro de la normativa que no estaban siendo utilizados por la empresa, de este modo se optimizó el pago de los tributos en tiempo y forma convenidos por la ley, dando uso al correcto calendario impositivo de vencimientos para cumplir sus obligaciones en los plazos estipulados y mantener un control en cuanto a las tareas a realizar por el profesional contable encargado del área ya sea en relación de dependencia o que el mismo sea ajeno a la empresa, obteniendo así un beneficio por el ahorro en materia tributaria conseguido por una buena planificación tributaria (Villacis , Alava Alava, y Saskia, 2018).

Como antecedente a nivel nacional, ubicada en la provincia de Córdoba se encuentra la empresa Cereales Docta, dedicada a la actividad agropecuaria, cabe destacar que la misma se encontraba con una buena organización en lo que respecta a materia tributaria, sin atrasados en sus pagos de tributos y cumplimientos en cuanto a las obligaciones fiscales, pero se observó que la misma no estaba haciendo uso de muchas herramientas o beneficios fiscales que prevé la normativa, que pueden llevar a la firma al ahorro tributario maximizando beneficios en sus ejercicios fiscales, se llegó a la conclusión que esto se produce por desconocimiento y falta de capacitación del personal responsable del área impositiva, sumado al constante cambio y actualizaciones en materia tributaria, que hace necesaria la constante capacitación y estudio de las normativas vigentes. Con la implementación de una planificación tributaria que tenía sus bases en capacitar en forma constante al personal en materia tributaria y disposiciones legales de las mismas sumada a la correcta selección del personal más idóneo para cada rubro de esta área, como ser liquidaciones específicas de algunos tributos para no cometer errores y disminuir de esta forma los costos impositivos, la empresa logró su objetivo, que era el de mejorar su organización en el área tributaria con las medidas implementadas, lo que

arrojó un resultado positivo con una mayor utilidad para la empresa lograda por el ahorro tributario en su ejercicio contable (Nano, 2019).

Como antecedente a nivel nacional se hace referencia a la empresa Lozada Viajes, firma en la cual se hizo uso de una planificación tributaria buscando como objetivo la disminución de la presión fiscal existente en el país, a fin de que la misma logre una disminución en la presión fiscal de modo que se vea reflejado en la utilidad de la empresa y que su recurso humano se capacite en materia tributaria en forma continua, lo que dio un resultado positivo a través del ahorro que se logró en los tributos, siempre dentro del marco de la legalidad y sin llegar a realizar alguna actividad ilícita como la evasión, que muchas veces utilizada por empresas que desconocen los beneficios que ofrece la normativa legal, lo que termina ocasionando a la firma costos extras por el pago de multas, sanciones o intereses, dando el efecto totalmente contrario del que se buscó desde el principio que fue el ahorro tributario (Amezaga, 2019).

Se cita en el ámbito nacional el estudio de una inversión ganadera en la provincia de Santa Fe, Argentina, donde realizando un correcto estudio sobre la planificación tributaria se analizaron las distintas opciones que ofrece la ley, para implementar la que sea más beneficiosa en cuanto a lograr la disminución de costos para disminuir en la carga impositiva, siempre dentro de las opciones que se acceden de acuerdo a las características de esta actividad que es la ganadera, este trabajo demuestra cómo no solo se debe analizar la materia tributaria en forma aislada, sino siempre dentro de lo que es su actividad comercial para hacer uso del mejor beneficio normativo (Agu, 2019).

Los antecedentes de los autores antes mencionados proveen de una base para la elaboración del presente TFG en ellos se desarrollan, exponen y son compartidos los estudios y experiencias aplicadas en distintas firmas en una materia tan importante como es la planificación tributaria, un pilar fundamental en cualquier empresa independientemente su actividad comercial o su ubicación geográfica ya sea internacional o local, porque es a través de ella que la empresa podrá obtener beneficios fiscales sin entrar en el marco ilícito que tantas veces se produce, y solo trae consecuencias negativas en sus resultados con el transcurrir del tiempo. Con la planificación tributaria sucede todo lo contrario, siempre en el marco de la legalidad, se busca sacar el máximo provecho para reducir al máximo el costo financiero a través de los beneficios tributarios dispuestos en la normativa, resultando esto en una mayor utilidad para la empresa que lo implementa.

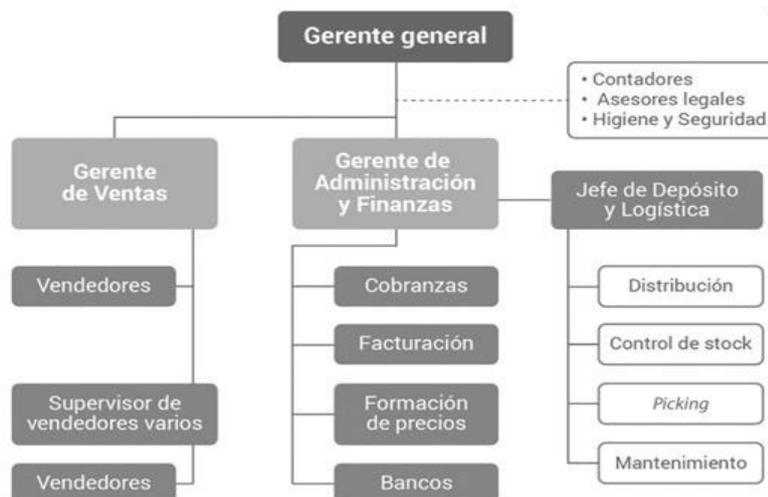
Análisis de la situación

Redolfi SRL, empresa que fue fundada en el año 1975 por Redolfi Alonso Jacobo, la localidad de James Craik, provincia de Córdoba Argentina, su actividad comercial es la distribución de productos alimenticios, perfumería y cigarrillos. En sus comienzos nació como una sociedad de hecho, pero al expandirse y tener una mayor crecimiento con el paso del tiempo debió cambiar su personería jurídica a una sociedad de responsabilidad limitada, Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L.

La empresa en la actualidad tiene un posicionamiento entre las líderes del mercado, por su variada y cantidad de productos que ofrece. A lo largo de todo su ciclo de vida la empresa siempre tuvo una estrategia que lo diferencio de sus demás competidores que hasta el día de hoy sigue siendo su estandarte de presentación, que es brindar un servicio de calidad siempre orientado a buscar la satisfacción de sus clientes siempre manteniendo precios competitivos.

El centro de administración y distribución de la firma se encuentra la localidad de James Craik, y es el encargado de abastecer a sus otras cuatro sucursales ubicadas en Rio Tercero, Rio Cuarto, San Francisco y ciudad de Córdoba.

Figura 1 Estructura Organizacional del centro de distribución ubicado en James Craik



Fuente: Datos brindados por la empresa

La empresa cuenta en su actualidad con 132 empleados, cabe destacar que la misma no posee con un área específica de recursos humanos para esta cantidad de personal y los mismos dependen del área de administración.

Los empleados tiene un sistema de promoción interna, no tiene un sistema de selección ni ingresos, o sea van ascendiendo a medida que pasa el tiempo, por antigüedad acumulada aunque los mismos no estén calificados para el puesto, ellos van aprendiendo sobre la marcha, una vez que son seleccionados o ascendidos a un puesto es ahí donde aprenden la función, lo cual trae aparejado muchos problemas por errores como es de esperarse.

Otro de los problemas que tiene la firma es demora en la entrega de sus productos, que muchas veces es ocasionado por la misma demora que sus proveedores le ocasionan a ellos, motivo por el cual esa demora es trasladada directamente al cliente como es de esperarse, se suma a este inconveniente lo antes mencionado, la falta de capacidad y capacitación de sus empleados que también influye muchas veces en esto.

La empresa cuenta en la actualidad con una cartera de aproximadamente de 6000 clientes, ya que sus distribución de productos se encuentra en toda la provincia de Córdoba, San Luis, La Pampa y sur de Santa Fe, cuenta además con 35 vendedores que se encuentran distribuidos en sus cuatro sucursales. Sus principales clientes son quioscos, farmacias, mini mercados, despensas, almacenes, drugstore, y demás similares del rubro.

La empresa no ha tenido por el momento problemas de endeudamiento y esto seguramente es el resultado de la forma de operar en cuanto a sus operaciones comerciales que son en su mayoría de contado o a financiación a pocos días, incluso dentro del mes, situación que le es favorable a la misma.

Se observa que la empresa no ha aplicado una estrategia tributaria que le permitiría una reorganización económica, financiera y administrativa, dándole las herramientas necesarias para poder hacer frente a la alta carga impositiva que soporta la empresa que podría disminuir de acuerdo a la normativas legales que así lo permitan.

Análisis de contexto

Factores Políticos

La pandemia por la que atraviesa el mundo no solo la argentina hizo que se tomaran medidas desde el ámbito político que afecta sin dudas a cualquier empresa que pretenda generar ingresos en este momento. Con la actual gestión política, en manos del

presidente Aníbal Fernández, el contexto en el que navega la Argentina, existe una fuerte devaluación de la moneda argentina, provocada por una emisión monetaria sin respaldo económico que se viene produciendo, en virtud de que el estado debe cubrir sus gastos. Frente a esta segunda ola que se produce a manos de la pandemia aun no controlada el gobierno nacional decreta una serie de medidas para intentar de que lo sistemas de salud no lleguen a saturarse, entre las medidas algunas son la de no circulación de 23 a 06 de la mañana, cierre de bares a las 23 horas, prohibición de reuniones en espacios públicos de más de 20 personas, prohibición de reuniones en casas o lugares privados y el ejercicio físico en lugares cerrados donde haya más de 10 personas (Argentina.gob.ar, 2021).

Algunas de las medidas que tomo el gobierno que se llevaron a cabo con el fin de poder brindar una ayuda a las empresas fueron que se eximio del pago de los aportes patronales a las empresas que se encontraban afectados en forma crítica, implementación del programa REPRO que consiste en que el estado se hace cargo de parte del sueldo de los empleados para ayudar a las empresas a mantener el puesto de trabajo de sus trabajadores, jubilados y pensionados recibieron un bono de \$3000 pesos por única vez los que cobren menos de \$18.892 pesos, créditos blandos destinados a la producción de e insumos básicos, se renueva el pan ahora 12 con énfasis en las pymes, y otras tantas, en este intento de mantener a las empresas en este cimbronazo mundial que afecto la economía (Clarín, 2020).

Factores Económicos

La república Argentina se encuentra desde hace décadas en una etapa inflacionaria sostenida alta, que no se ha podido controlar, en el año 2020 registró una inflación acumulada del 36,1% y en diciembre de ese año fue del 4%, la más alta de toda el año. Además de la alta inflación, Argentina se encuentra con altos niveles de pobreza, 40,9%, en un contexto de casi tres años de recesión (MD for minds, 2021).

La Argentina no vivía un receso económico así desde el año 2002 cuando el PBI se desplomó un 10,9%, que fue por el corralito. Después de casi dos décadas se vivió una contracción económica similar del 10% resultado de la pandemia Covid, pero en realidad la pandemia solo prorrogó aún más la recesión que ya existía hace dos años (France 24, 2021).

Factores Sociales

Un dato reciente publicado por el INDEC muestra en el último trimestre del año 2020 que la tasa de actividad se ubicó en el 45%, la tasa de empleo en el 40,1% y la tasa de desocupación en el 11%, datos que muestran la fuerte crisis que atraviesa el país, suelo en el que las empresas tienen que subsistir a esta fuerte crisis (Manzano y Ducios, 2020).

La primera ola en el país dejó casi 19 millones de personas que no logran cubrir sus necesidades básicas junto con una caída de 4 millones de puestos laborales registrales, y el nivel de indigencia trepó hasta el 10,5%. La cifra de pobreza fue del 40,9% a finales del año 2020 que fue la más alta desde el primer semestre del 2004 que había sido de 44,3%, cifras muy altas que ponen en evidencia la fuerte realidad del país en la actualidad (Infobae, 2021).

Los datos que arrojan el segundo semestre del 2020 arrojan que el 31,6% de los hogares están por debajo de la línea de la pobreza, sabiendo que el 42% de las personas viven en estos hogares y el 7,8% de los mismos se encuentran por debajo de la línea de la indigencia, esto incluye un 10,5% de las personas, datos que dan una clara situación social por la que atraviesa el país.

Factores Tecnológicos

La tecnología en los últimos años tuvo un avance mucho más rápido que décadas anteriores, dando como lugar a una comunicación instantánea global con el mundo desde cualquier parte de él, esto sin lugar a dudas abre un nuevo mundo para aprovechar la administración de las empresas, la comercialización y definitivamente la forma de vender de la misma, se transformó totalmente el proceso y las empresas deben acompañar este cambio si quieren mantenerse competitivas y sobrevivir a esta revolución tecnológica. Los procesos que antes resultaban tediosos, largos y costosos hoy se han simplificado de manera radical con la tecnología, a una velocidad nunca antes vista. La comunicación directa a través de la tecnología entre clientes, empresa, proveedores, se realiza de forma inmediata dando lugar a adaptarse muy rápidamente a las necesidades del consumidor aprovechando eso para captar más clientes, y poder crecer por donde antes no se creía y no solo de la manera tradicional (Nexofin, 2019).

Factores Ambientales

Cada vez las empresas son más conscientes de lo importante del cuidado de la contaminación ambiental, y es por ello que hoy no solo se centran en ganar dinero sino en también ver la manera de preservar la naturaleza porque es ahí donde subsisten y brindar o devolver algo a la sociedad ya que también es otro factor a quien deben su existencia.

En la actualidad hay leyes que buscan preservar la naturaleza y la firma no puede desconocer las mismas porque interactúa con la sociedad en un mismo espacio, debiéndose adecuar a lo que estipulan ellas dentro del marco de su actividad comercial, se hace referencia a algunas como la ley 20.284 de la preservación de los recursos de aire, ley 13.273 de defensa de la riqueza forestal, que su importancia radica en el análisis que debe hacerse de la misma antes de efectuar alguna inversión en la empresa sin que llegue a afectar a lo que estipulan las leyes, como ser el caso donde la firma abre una nueva sucursal en las afueras de la ciudad, y no menos importante la ley 24051 de residuos peligrosos, al no ser una empresa industrial sino una comercial, no debe dejar de tener en cuenta los residuos para no violar ninguna normativa y evitar posibles sanciones (Firinella, 1998).

Factores Legales

La ley de solidaridad 27.541 prevé beneficios para la empresa que se encuentra categorizada como una Pyme, como ser los más destacados el de poder pagar el impuesto IVA a los 90 días de su vencimiento o el del plazo máximo de 10 días para que las entidades financieras depositen los facturados en la cuenta de la empresa, por mencionar algunos. Otro beneficio importante a destacar es el uso del pago del impuesto a los débitos y a los créditos, que podrían ser usados como crédito contra pago del impuesto a las ganancias. Con el nuevo decreto 14/2020 de la presente ley se agregan nuevos beneficios impositivos en la seguridad social que también pueden hacer uso de ellos (Figueredo, 2020).

Diagnóstico organizacional

A continuación se detalle el análisis FODA donde se muestran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa Redolfi S.R.L.

Tabla 1 Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	Precios competitivos. Trayectoria reconocida. Liquidez financiera. Diversidad de productos ofrecidos. Instalaciones propias. Gran cartera de clientes.	No posee área de recursos humanos. Personal sin capacitación. Ausencia de promoción de empleados. Falta de comunicación interna. Pocas o inexistentes herramientas de gestión. No implementa planificación tributaria. Tiene elevados intereses por pago fuera de términos.
	Oportunidades	Amenazas
Factores Externos	Uso de redes sociales para marketing. Ventas on line a distintos puntos en forma rápida y sencilla. Ley con beneficios fiscales. Descuentos por compras de contado. Muchos potenciales clientes.	Recesión económica. Inflación alta. Caída del consumos. Potenciales competidores. Emergencia mundial sanitaria por pandemia.

Fuente: Elaboración propia

Análisis del perfil profesional

Luego de plasmar la matriz FODA de la empresa Redolfi se observa que la empresa financieramente se encuentra bien posicionada, no acumula deudas debido a la capacidad de efectivo disponible, que se debe a que la empresa realiza sus cobros en su mayoría de contado, trabaja en muy poca magnitud con financiación y cuando lo hace, es a muy corto plazo incluso, dentro del mes.

Todos los datos en relación a materia financiera de la empresa se realiza en un área externa a la empresa, la misma no posee internamente un soft especializado y personalizado para poder realizar esta tarea dentro de la misma, actualmente se realizan tareas con planillas Excel, que puede ser de utilidad, pero en empresas de esta magnitud resulta imprescindible un soft de gestión mucho más poderoso que brinde más información y en tiempo real, esto le permitiría a la empresa saber con exactitud qué es lo que se pagó o no, y si se realizó en el plazo correcto.

Como debilidades se hace mención que la empresa no posee un departamento de Recursos humanos ni tampoco un departamento contable. Está centralizado actualmente todo el poder de decisión y control en una sola persona, esta situación está propensa a cometer errores, no posee otro departamento o sección con quien se deba cruzar datos o resultados para que pueda existir un control cruzado entre ambos. Con la magnitud de personal a cargo de la empresa, es necesario la existencia de un departamento de Recursos humanos, y la empresa al no poseerlo se hace imposible la tarea de diferentes controles que pueden hacerse al personal, en caso de que se quiere determinar un buen o mal desempeño del mismo.

En cuanto a los factores externos la empresa como cualquier otra del país está inmersa dentro de una economía inestable, con, lo que afecta directamente en el consumo de los clientes, dando como resultado un menor ingreso para la firma, todo esto potenciado a la pandemia que azota al mundo.

La inflación que atraviesa el país y las cargas impositivas que rigen en la actualidad son cada vez mayores, lo que hace necesario que la empresa deba buscar maneras de optimizar sus costos.

En el año 2020 con la información recopilada de los Estados Contables, se obtiene información que la empresa hizo una importante renovación de vehículos, que dio como resultado un aumento en la cuenta amortizaciones, esta situación se produjo porque no se hizo uso de la opción venta y reemplazo.

En la cuenta instalaciones, rubro bienes de uso también hubo un importante crecimiento situación que se produjo por la compra de un nuevo depósito que está ubicado fuera de la ciudad, arrojando como resultado el aumento en la cuenta depreciaciones con respecto al periodo anterior. En líneas generales se observa que el rubro, bienes de uso en

este último ejercicio de ascendió de \$27.205.302,70 a \$44.894.286,49 siendo de dicho incremento del 60%.

Haciendo similar análisis del rubro remuneraciones y cargas sociales, el mismo se reduciría en monto si la empresa se encontrara inscripta como Pyme, porque las que se encuentran en esta clasificación pueden hacer uso del beneficio en el que parte de las remuneraciones son abonadas por el estado.

En el rubro cargas fiscales, se observa un monto de gran magnitud en la cuenta IVA, en ella se podría hacer uso del beneficio de diferimiento del pago a los 90 días del vencimiento, si la empresa se encontrara inscripta como Pyme como se mencionó anteriormente.

Se observa que de un ejercicio comercial a otro, en 2019 se abonó en concepto de intereses resarcitorios \$2.658.698, mientras que en el 2018 no se registraron intereses.

Las cargas impositivas que se analizan en Redolfi S.R.L. son montos significativos, motivo por el cual toma vital importancia la planificación tributaria, que es la que permitirá beneficios como devoluciones del impuesto sobre el crédito y el débito y los mencionados anteriormente.

Mencionando otra debilidad de la empresa es que la misma no está haciendo un uso correcto de las redes sociales para el marketing de la misma. Necesita una reorganización en esta materia para poder explotar esta importante herramienta de la cual hoy muchas empresas deben la mayoría de sus ingresos.

Con las situaciones que se mencionaron en los párrafos anteriores la empresa Redolfi S.R.L. deja en evidencia la gran necesidad de implementar una correcta planificación tributaria entre sus tareas más importantes, porque el correcto uso de esta herramienta le daría un importante ahorro tributario, del que no está haciendo uso hoy y esto le puede dar la opción de hacer uso del mismo ahorro producido en distintas inversiones dentro de la misma empresa si lo requiriera o incluso maximizar sus resultados.

Marco Teórico

En los siguientes párrafos se muestran los lineamientos teóricos que se usaron para poder implementar la planificación tributaria, razón por la cual se ha investigado bibliografía de diversos autores que trabajaron en el tema que sirven de herramientas para este fin.

De una u otra manera siempre los contribuyentes buscaran disminuir la carga tributaria en sus proyectos económicos como lo definen Serpa Andrade y Montalván Pangol (2017) explicando que siempre se buscará disminuir la carga impositiva pero que hay varios caminos y no todos son dentro del marco de la legalidad, como lo sería la planificación tributaria y fuera de este marco entrarían la evasión o elusión, que se confunden muchas veces porque su objetivo es el mismo, disminuir los costos impositivos.

Concordando con el trabajo anterior los autores Abril Fajardo y Freire Reye (2020) afirman que la correcta planificación tributaria debe darse en el marco de la legalidad, y que para ello es fundamental el conocimiento pleno de la normativa vigente para poder utilizar las pautas permitidas en la ley, que llevará al ahorro impositivo sin entrar en la ilegalidad.

Siguiendo la misma línea se puede interpretar que la planificación tributaria es la facultad que se tiene para elegir entre distintas opciones lícitas o negocios a realizar con el fin de poder lograr un ahorro en materia impositiva o bien elegir entre la opciones que da el legislador en la norma que le permitan lograr gravar lo menos posible el monto a tributar (Hebles Ortiz y Araya Quintana, 2017).

Martínez Bravo (2017) sostiene que para realizar una correcta planificación tributaria es necesario el estudio exhaustivo de la normativa para poder definir de forma correcta los límites legales que marca la norma sin sobre pasarse de ellos porque de ese modo se podría entrar en acciones que rozan o están en el marco de la ilegalidad, quedando fuera de lugar la planificación tributaria y perdiendo su objetivo que es el de usar las herramientas que el legislador mismo propone o no prohíbe en la norma, para poder lograr un aprovechamiento pleno en el ahorro tributario.

Por otro lado los conceptos como la elusión y evasión que son mencionados en diferentes estudios, el autor Restrepo Pineda y Bedoya Martinez (2016) hace referencia a

que los mimos son utilizados erróneamente como sinónimos, porque persiguen el mismo fin, que es el de reducir la carga impositiva, que incluso en jurisprudencia de la corte se los utiliza erróneamente como sinónimo. Pero la situación se torna más delicada en la práctica, porque cuando se plantea una planificación tributaria siempre está implícito el objetivo de poder alcanzar un ahorro tributario, pero siempre en el marco de la legalidad, y los conceptos de elusión y evasión, deben quedar bien definidos, para que no haya confusión y deban quedar excluidos que cualquier intento de utilizar alguno de ellos, y los costos son una parte importante de la planificación tributaria porque los mismos serán los que se aplicarán como beneficios, que el mismo legislador hace referencia en la normativa, como alternativas lícitas.

Abordando los mismos conceptos de elusión y evasión la autora Rodriguez Calderon (2015) hace referencia a que estos conceptos afectan significativamente al sujeto activo del impuesto, el estado, marcando la diferencia entre ambos que no es marcada por otros autores donde hace referencia a la evasión como un acto fuera de la normativa legal que produce el pago de multas y sanciones y que la elusión misma no se encuentra prohibida por la ley y los mismos vacíos legales que se encuentran en la normativa hacen que carezca de algún tipo de penalidad.

Sanandrés Alvarez, Ramirez Garrido, y Sánchez Chávez (2019) definen a la planificación tributaria como una herramienta que sirve para evitar posibles fraudes que puedan producirse en el sector empresarial, haciendo énfasis que el principal problema es el monitoreo de pagos de tributos, y que las mismas personas que trabajan en una organización por desconocimiento de las normativas no hacen uso de los beneficios y ventajas que tiene el contribuyente en el pago de los impuestos o algunas excepciones que pudieran estar contempladas, porque el principal objetivo que tiene la planificación tributaria es establecer las mejores políticas para aplicarlas sobre los recursos económicos, financieros y administrativos de la empresa en cuestión para poder hacer una reducción efectiva de la recaudación fiscal.

Con las citas mencionadas en párrafos anteriores de este TFG, se da una exposición clara y concisa de la importancia de hacer uso de esta herramienta de gran utilidad, que es la planificación tributaria, la cual posee muchos beneficios que puede aprovechar el contribuyente, que están dentro del marco de la legalidad de la norma. Haciendo uso de estos beneficios, se puede lograr un importante ahorro financiero en

materia tributaria, sumado a una reorganización interna de la empresa lo que dará como resultado una maximización de beneficios. Dentro de los beneficios que se encuentran en la ley se pueden mencionar algunos como la opción de compra por leasing financiero, con el mismo se puede deducir del impuesto a las ganancias la cuota del capital y también la cuota de los intereses, a diferencia que si se decidiera por la opción del préstamo bancario sólo se podría deducir la cuota de los intereses. Nombrando otra herramienta de la planificación tributaria, como la opción de venta y reemplazo de bienes amortizables, se puede optar por imputar la ganancia por la venta al periodo, o imputar la ganancia al costo del nuevo bien, para que la amortización pueda practicarse sobre el costo disminuido del importe de la ganancia afectada. Siempre debe destacarse la premisa de que se debe tener especial atención para no caer en los conceptos de elusión y evasión, porque como se mencionó, ambos buscan el ahorro tributario pero lo hacen de manera ilícita, es por esta razón que se requiere un estudio completo de la normativa vigente para no caer en los conceptos mencionados, lo que provocaría sanciones o multas, lo que daría como resultado un mayor costo financiero, objetivo totalmente contrario al que se busca. La implementación de una planificación tributaria daría a la empresa un ahorro que hoy no está teniendo por no hacer uso de los beneficios antes nombrados, que influyen en los resultados finales de los ejercicios contables de manera negativa, no se debe dejar de lado esta implementación porque sería la mejor opción para la empresa para maximizar sus resultados finales.

Diagnóstico y discusión

De acuerdo al análisis que se realizó en la empresa Redolfi S.R.L. a la fecha de cierre de sus estados contables se observa que posee en los mismos saldos impagos de cuentas de intereses y de distintos impuestos, que dan como resultado montos significativos para la misma y con la correcta herramienta implementada podrían haberse evitado, queda en evidencia la ausencia de una planificación tributaria en esta situación, que de haber sido implementada se habría evitado esta erogación de fondos innecesaria. En los estados contables además se observa el incremento de un ejercicio a otro el rubro bienes de uso, debido a la compra de un nuevo depósito, lo que da por consiguiente el aumento significativo de la cuenta depreciaciones. En cuanto a las remuneraciones y cargas sociales, no se está haciendo uso del beneficio de reducción en las mismas, que obtendría si estuviera categorizada como Pyme. En el rubro cargas fiscales se observa que la empresa al no estar categorizada como Pyme, tampoco puede hacer uso del beneficio del impuesto IVA para que la misma difiera el pago del impuesto a los 90 días inclusive, dándole a la empresa la capacidad de ser más solvente, ya que esa erogación de fondos que pudo haber usado en el pago del impuesto, lo podría usar para alguna contingencia con más urgencia que pudiera suceder. Por último se menciona una falencia importante, es que la empresa realiza sus trabajos con una planilla de Excel, lo cual es adecuado para muchos trabajos pero en empresas de esta magnitud como es esta, hacen que la misma quede obsoleta por la carencia de control que pueden hacer y su poca seguridad.

En la situación actual que atraviesa la economía del país y del mundo, hace necesario que las empresas busquen sacar el máximo provecho a todas las herramientas que posean. Sumado a esto los mercados cada vez más competitivos, la alta presión impositiva que existe y la necesidad de contar con información económica y financiera de forma casi inmediata, para poder tomar una decisión correcta, hacen más difícil lograr beneficios para las empresas. Estas son algunas de las situaciones que en la actualidad impulsan a las distintas firmas a buscar más alternativas que le provean distintos beneficios, muchos de los cuales pueden ser alcanzados con la implementación de una correcta planificación tributaria, para poder lograr un ahorro en materia tributaria. Es fundamental esta herramienta, ya que las normativas tributarias vigentes permiten a través de beneficios poder alcanzar este ahorro, complementándose con distintos programas impositivos que pudieran aplicarse para el mismo fin.

Conclusión diagnóstica

Con la implementación de una planificación tributaria la empresa logrará un ahorro impositivo dentro del marco legal, evitando costos innecesarios que podrían ser evitados con esta herramienta y que esos costos de otra manera no podrían recuperarse. Con este mismo ahorro la empresa podría aumentar sus beneficios en utilidades o incluso con ese excedente poder realizar inversiones en la misma, o tener a disposición este ahorro para poder enfrentar futuras contingencias que pudieran llegar a suceder en la actividad comercial que sin este no podría hacer frente. Tendría también el capital necesario para poder cumplir con todas sus obligaciones a corto plazo y no llegar a atrasarse en pagos de tributos evitando así posibles costos extras por sanciones o multas. Con la implementación tributaria inscribiendo a la empresa en la categoría de pyme obtendría otros beneficios extras como ser el pago del impuesto al valor agregado a los 90 días de su vencimiento, herramienta muy útil porque tendría ese capital para hacer uso en otras obligaciones que podrían surgir con más urgencias que esas. También se podría hacer uso del beneficio del recupero del impuesto a los débitos y a los créditos, sumando esto otro ahorro extra, sumándose este a la lista de beneficios que se podrían tener si se implementa una correcta planificación tributaria. Es fundamental que la empresa realice esta implementación que sin ella estaría teniendo demasiados costos que la misma normativa estaría evitarlos, ofreciendo beneficios que pueden aprovecharse y no se estarían haciendo.

Plan de Implementación

Objetivos

Objetivo General

Confeccionar y presentar una correcta estructura de planificación tributaria adecuada a la empresa Redolfi S.R.L. dedicada distribución de cigarrillos, venta del rubro perfumería y alimentos, con esto se busca que la empresa disminuya en el costo impositivo de la misma dentro del marco de la legalidad a partir del año 2021.

Objetivos específicos

Incluir a la empresa dentro de la normativa de la ley 24467 (Ley Pyme) para poder hacer uso de los beneficios que la misma ofrece.

Asignar tareas y responsabilidades específicas al personal designado y que las mismas sean supervisadas y controladas por un personal idóneo.

Hacer uso de la opción venta y reemplazo de bienes de uso amortizables con una antigüedad superior a los dos años y buscar la opción del leasing para beneficios fiscales.

Implementar sistemas de control para controlar el cumplimiento y evaluar el resultado de las tareas designadas.

Alcance

Alcance geográfico

El TFG está realizado en la empresa Redolfi S.R.L. que se encuentra ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba Argentina, siendo su actividad comercial la distribución de alimentos, perfumes, cigarrillos y limpieza.

Alcance temporal

El TFG comprende el periodo desde el mes de febrero del año 2021 al mes de julio del año 2021.

Alcance en relación a universo

El alcance del TFG comprende las áreas de la dirección general, de administración, y el área contable de la empresa Redolfi S.R.L.

Limitaciones

Para poder llevar a cabo el TFG no se presentaron limitaciones ya que se contaron con los recursos necesarios e información adecuada para tal.

Recursos Involucrados

Recursos tangibles

- Notebook.
- Escritorio.
- Sillas.
- Impresora.
- Declaraciones juradas de impuesto a las ganancias.
- Ley de impuesto a las ganancias.
- Declaraciones juradas de impuesto al valor agregado.
- Papel de trabajo de intereses impositivos
- Ley de pymes, requisitos de inscripción.
- Análisis del leasing financiero para las pymes.
- Estados contables periodos 2020 y 2019.
- Estado de resultados periodos 2020 y 2019.
- Resúmenes bancarios del periodo enero del 2020 a diciembre de 2020.

Recursos intangibles

- Capacitación para personal de la empresa, en materia impositiva, contable y operativa.

A continuación se presenta el detalle del presupuesto para poder llevar a cabo la implementación de la planificación tributaria anteriormente presentada. Para hacer un cálculo del costo de los honorarios profesionales se hace referencia a los establecidos por

el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba, que es donde está radicada la empresa Redolfi, que establece mediante resolución 71/08 fijar el valor del módulo en \$2034.

Tabla 2 Presupuesto de honorarios profesionales

Actividad a realizar	Módulos de duración (modulo equivalente a hora)	Total del presupuesto
Diagramación de la planificación tributaria	8	\$16272
Implementación de planificación tributaria	4	\$8136
Inscripción en categoría Pyme	7	\$14238
Capacitación del personal en materia tributaria y administrativa	20	\$40680
Hacer usos de la opción venta y reemplazo de bienes muebles con autorización de AFIP según método	10	\$20340
Implementación de controles de la implementación tributaria	15	\$30510
Total del presupuesto		\$130176

Fuente Elaboración propia

El total presupuestado asciende a \$130176, y comprende los meses de febrero del 2021 a julio del 2021, en el que se incluye las actividades de implementación tributaria y la capacitación del personal en materia tributaria para poder hacer uso correcto de la planificación, y el reordenamiento del personal de acuerdo a sus capacidades en relación al puesto que ocuparan en la empresa.

Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación

Tabla 5 Diagrama de Gant

Actividades	Febrero 2021				Marzo 2021				Abril 2021				Mayo 2021				Junio 2021				Julio 2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con directivos de la empresa a fin de implementar planificación tributaria	■	■	■																					
Inscripción de la empresa como Pyme a fin de acceder a los beneficios tributarios				■	■	■																		
Implementación de los beneficios que se accedieron por la ley Pyme en la empresa							■	■	■	■														
Analizar el calendario impositivo y diagramar prioridades respecto a los vencimientos											■	■												
Evaluar y asignar tareas al personal													■	■	■	■								
Hacer uso de la opción venta y reemplazo																	■	■	■	■				
Control integral de la implementación tributaria																					■	■	■	■

Fuente Elaboración propia

A continuación se detallan las tareas que se llevaran a cabo en el TFG.

Actividad N 1: Reunión con los directivos de la firma Redolfi S.R.L. con el objetivo de analizar la importancia y necesidad de aplicar en la empresa una planificación tributaria con el fin, de hacer uso de los beneficios fiscales y financieros que brinda la normativa.

Actividad N 2: Se procede a registrar a la empresa en la categoría de Pyme con el fin de obtener los beneficios que forman parte de la planificación tributaria que se mencionó. Para realizarlo se debe ingresar al portal de la AFIP con una CUIT y clave fiscal, la CUIT no debe registrar ningún impedimento, debe estar totalmente activa sin restricciones, y la clave fiscal debe ser de nivel 3 como mínimo. Se debe contar con las últimas 3 declaraciones juradas presentadas de IVA de los últimos periodos, se debe tener como requisito un correo electrónico declarado en el servicio "Sistema registral" y una vez finalizado el trámite se recibirá una comunicación en domicilio fiscal electrónico, que también debe estar habilitado dicho servicio, y nos informara si dicho trámite está aprobado o rechazado, y en ese caso los motivos de su rechazo para poder subsanar en caso de que se pueda.

Tabla 3 Tope de facturación para categorizar como pyme

Categoría	Construcción	Servicio	Comercio	Ind y Min	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.70.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediano tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediano tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente Resolución 19/2021 Boletín Oficial

Tabla 4 Estados de resultados de Redolfi S.R.L.

Ventas netas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Ventas rubro almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas rubro cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total de ventas del ejercicio	318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,1

Fuente Estados contable Redolfi S.R.L.

Tomando los datos de los últimos 3 estados de resultados de la empresa se procede a calcular el promedio de ventas de los últimos 3 años, dando como resultado \$271.484.991,92, lo que la categoriza como pequeña, dentro de la ley de pyme por encontrarse dentro de los topes de esa categoría.

Actividad N3: Una vez categorizada se procede al uso de los beneficios que ofrece la normativa y se mencionan los siguientes:

Diferimiento del IVA: Este beneficio es pedido a través del portal de la AFIP una vez categorizada la empresa como Pyme, una vez aceptado dicho trámite será comunicado a través del servicio de e ventanilla, y desde ese momento se podrá hacer uso del mismo, y una vez vencido el pago de la declaración jurada de IVA, que debe presentarse mensualmente, se podrá diferir el pago incluso hasta 90 días después, hasta dos meses después del mes correspondiente a su vencimiento original. Se puede observar que a la fecha de cierre de su último ejercicio contable, posee un saldo de la cuenta IVA a pagar de \$2.329.562, que debe ser abonada aproximadamente dentro de 20 días posteriores según calendario de AFIP. En este caso la empresa estando categorizado dentro de la ley Pyme, el saldo podría diferirlo hasta 90 días después, dándole a la empresa posibilidad de reinvertir ese dinero en algún plazo fijo por ese tiempo y obtener así un redito extra de intereses, dándole un ingreso más a la empresa, o tener ese dinero disponible para alguna eventualidad. En el caso de un plazo fijo se toma como base la tasa del Banco de la Nación Argentina como ejemplo de lo intereses que se hubieran podido percibir, en caso de poseer la categorización de Pyme, T.N.A. 34% lo que daría un resultado de \$195.300 a 90 días de plazo fijo.

Cómputo de los débitos y créditos bancarios retenidos: La ley permite que la empresa al estar categorizada como pyme pequeña, hago uso del 100% de los impuestos

a los débitos y créditos retenidos, contra el pago del impuesto a las ganancias. En caso del último ejercicio contable, el impuesto retenido a los débitos fue de \$5.475.893,8 y el mismo podría haber sido usado a cuenta de la pago al impuesto a las ganancias, dando un ahorro financiero en ese impuesto por el mismo monto, logrando así otro egreso innecesaria para la firma.

Certificado de no retención de IVA: Se solicitará para la empresa Redolfi que al estar categorizada como pequeña se solicitará el certificado de no retención de IVA si en su última declaración jurada posee un saldo de libre disponibilidad equivalente o superior al 10% del promedio del impuesto determinado en los últimos 12 meses.

En cuanto a la opción de venta y reemplazo de bienes amortizables podrán optar por imputar la ganancia por la venta realizada al balance impositivo y afectar la ganancia al costo del nuevo bien y en este caso la amortización se deberá practicar sobre el costo del mismo disminuido en el importe de la ganancia afectada. Con esta opción lo que se logra es diferir el pago del tributo a los periodos fiscales siguientes al de realizada la venta del bien a reemplazar.

Alícuota reducida para las contribuciones patronales: La empresa una vez obtenido el certificado de pyme, tendrá una alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales del 18%. Tomando como base el último ejercicio en donde las cargas sociales fueron de \$11.845.059, el ahorro del 18% en caso de que la empresa hubiera gozado de este beneficio, el costo hubiera sido de \$9.712.948,38, obteniendo un ahorro de \$2.131.110,62.

Actividad N 4: Hacer un análisis de los vencimientos que tiene la empresa en cuanto a sus impuestos nacionales, provinciales y municipales, a través de los calendarios que son proporcionados por los mismos organismos para preparar una agenda de vencimientos que será controlada por un personal específico para evitar futuros egresos de fondos por intereses o sanciones.

Actividad N 5: Hacer uso de la opción venta y reemplazo de bienes de uso, para bienes que estuvieron afectados a la explotación de la empresa, por un plazo mayor o igual a 2 años al momento de su enajenación. Al momento de la venta del bien se puede optar por esta opción que permite imputar la ganancia por la venta del bien al balance

impositivo o afectar la ganancia al costo del nuevo bien y en este caso se deberá practicar la amortización sobre el costo disminuido en el importe de la ganancia afectada.

Sobre el ejercicio contable si se hubiera optado por esta opción sería:

Tabla 5 Altas bienes de uso 2020 y resultado de ventas de bienes de uso

Altas de bienes de uso 2020	\$26.053.911,51
Resultado por venta de bienes de uso 2020	\$640.204,95

Fuente Elaboración propia en base a estados contables 2020 de Redolfi

Tabla 6 Diferencias entra ambas opciones

Monto a ingresa sin opción de venta y reemplazo	\$5.210.818,30
Monto a ingresar aplicando la opción venta y reemplazo	\$5.082.777,91
Diferencia a ingresar por año	\$128.040,39

Fuente Elaboración propia

Actividad N 6: Tramitar en la AFIP el pedido de autorización para la opción de venta y reemplazo. El uso de esta opción que se requiere a la AFIP permitirá que la ganancia del costo del nuevo bien, lo que dará que la amortización deba practicarse sobre el costo del mismo disminuido en el importe de la ganancia afectada. De esta manera se lograra diferir el pago del tributo a periodos fiscales siguientes.

Actividad N 7: Designar un personal que hará el control y evaluación de la implementación de la planificación tributaria a fin de dar cuenta de los resultados en tiempo real a los directivos o superiores.

Tabla 7 Propuestas de medición y evaluación

Actividades	Objetivo a alcanzar	Evaluación	Acciones a implementar	
Categorización de la empresa como Pyme	Diferimiento del IVA	Se difiere el pago del impuesto	Continuar con otros beneficios a obtener	
		No pudo diferirse el pago del impuesto	Controlar la categorización de Pyme y ver razones por la cual no se difirió	
	Certificado de no retención de IVA	Se consigue el certificado	Continuar con otro beneficio	
		No se consigue el certificado	Rever los requisitos o documentación faltante comunicada	
	Cómputos de retenciones de débitos y créditos para reducir el IG	Se computa lo retenido	Continuar con otros beneficios a obtener	
		No se computa lo retenido	Revisar la declaración jurada y ver por qué no se tomó las retenciones, ver categorización de Pyme	
	Reducción de alícuota cargas patronales	Se logra reducción	Continuar con otro beneficio	
		No se logra reducción	Revisar categorización de Pyme ya que la deducción es automática	
	Análisis de vencimientos impositivos	Evitar pago de intereses, sanciones y multas	No se pagan intereses ni multas	Continuar con otra actividad prevista
			Se pagan intereses y multas	Revisar fecha de vencimiento y fecha de pago, control
Evaluación del personal	Tareas realizadas más eficientes por personal adecuado a las mismas	Tarea realizada eficiente	Continuar con otra actividad prevista	
		Tarea realizada o no en forma ineficiente	Reevaluar al personal de acuerdo a tarea asignada	
Hacer uso de opción de venta y reemplazo	Lograr una disminución del impuesto a las ganancias por la venta del bien	Se alcanza la reducción del 10% o mas	Continuar con otra tarea prevista	
		Se alcanza una reducción inferior al 10%	Controlar aprobación o no de AFIP y hacer control de declaración jurada presentada	
Controlar y evaluar la planificación tributaria	Obtener los beneficios previstos en ley Pyme	Se cumplieron y se hizo uso de los beneficios	Continuar con otra tarea asignada	

		No se cumplieron y no se hizo uso de los beneficios	Controlar y describir razones de por qué no se puede hacer uso del beneficio específico
--	--	---	---

Fuente Elaboración propia

Conclusión y Recomendaciones

Del presente reporte de caso se puede concluir que la empresa Redolfi S.R.L. al carecer de una adecuada planificación tributaria, está omitiendo una parte muy relevante en la estructura de una empresa de gran envergadura, produciéndose importantes egresos que podrían ser evitados con esta herramienta, a través de diferimiento en el pago de impuestos, reducción de los mismos o incluso exenciones, siempre dentro de lo que marca la normativa impositiva.

La planificación tributaria permite que la empresa posea una organización adecuada que le permitirá cumplir con las obligaciones impositivas de la forma más eficiente, logrando de este modo un ahorro tributario, por hacer uso de los beneficios impositivos que marca la normativa, razón por la cual la empresa necesita un correcto y profundo conocimiento de las leyes para poder hacer uso de los beneficios cuando correspondan.

Esta herramienta le brinda una reorganización en materia tributaria a la empresa, logrando que la misma no sufra atraso en presentaciones o pagos de los tributos a fin de evitar sanciones o multas. La ley Pyme permitirá, una vez que la empresa se categorice como tal, hacer uso de beneficios como la opción de diferimiento de pagos de tributos, lo que permitirá tener disponible fondos para poder hacer alguna inversión temporaria que le produzca réditos, y en el momento de pagar el tributo seguramente ya podrá hacerlo con los fondos que los mismos clientes abonaron por sus compras, de este modo evitará hacerlo con los propios, reducciones en las cargas sociales de sus empleados en relación de dependencia, compensación de retenciones de créditos y débitos bancarios sufridos, para hacer uso de los mismos contra el pago de impuesto a las ganancias entre otros beneficios.

La planificación tributaria logrará un ahorro impositivo a la empresa, para que este ahorro pueda transferirse al costo de los productos comercializados, a fin de poder tener precios competitivos frente a las demás sin perder rentabilidad en los beneficios obtenidos por las ventas.

De acuerdo al análisis realizado en la empresa Redolfi, se recomienda subsanar algunas de las debilidades que se encontraron en la misma. Implementar un correcto y más detallado sistema de inventario de su mercadería a comercializar, a fin de evitar el

desabastecimiento o la acumulación de stock incensario, con el objetivo de no inmovilizar capital sin razón alguna.

Implementar nuevas formas de marketing como ser ventas por catálogos virtuales y redes sociales, e incluso páginas web de consumo masivo, también diseñar su propia página web. El objetivo sería aumentar la cartera de clientes a través del sistema de marketing más usado, más rápido de la actualidad y con más alcance que cualquier otro. Esto aumentará sus resultados en forma positiva en su rentabilidad anual.

Por último se hace hincapié en la pronta implementación de un área específica para recursos humanos, debido a que la cantidad de personal a cargo de la empresa lo requiere por la cantidad de numerarios, con esto se evitará la actual falta de control, ya sea en capacitación del personal, ascensos o incluso sanciones y premios según corresponda.

Bibliografía

- Abril Fajardo, X. C., & Freire Rey, J. M. (2020). *Universidad del Azuay*. Recuperado el 09 de 05 de 2021, de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10164>
- Agu, E. (2019). *Universidad Nacional del Litoral*. Recuperado el 26 de 04 de 2021, de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/5454>
- Amezaga, M. B. (2019). *Implementación de la planificación tributaria para alcanzar un mayor ahorro*. Trabajo de Grado. Recuperado el 25 de 04 de 2021, de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18420/AMEZAGA%20Maria%20Belen%20-%20Belen%20Amezaga.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Argentina.gob.ar*. (08 de 04 de 2021). Recuperado el 10 de 04 de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno>
- Clarín. (20 de 03 de 2020). *Clarín.com*. Recuperado el 10 de 04 de 2021, de https://www.clarin.com/politica/coronavirus-medidas-economicas-anunciadas-gobierno_0_KFawFyx1.html?gclid=Cj0KCQjwmcWDBhCOARIsALgJ2QcnUDUddFy7Q8vBSRpHdYGPN_uzXZKv6k8N2VDT1IP6Vi5r5QxMRYaAlPEEALw_wcB
- Figueredo, P. (23 de 01 de 2020). *Errepar*. Recuperado el 13 de 05 de 2021, de <https://blog.errepar.com/mipymes-ley27541/>
- Firinella, F. (29 de 12 de 1998). *SAIJ*. Recuperado el 01 de 05 de 2021, de http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf000061-farinella-impacto_ambiental_normativa_referida.htm
- France 24*. (25 de 02 de 2021). Recuperado el 13 de 04 de 2021, de <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20210225-argentina-recesion-economica-2020-pandemia>
- Garaicoba Escobar, M. J. (2018). *Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil*. Recuperado el 06 de 04 de 2021, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/33249>
- Gavilanes Picon, I. K. (2016). *UNACH Universidad Nacional de Chimborazo*. Recuperado el 04 de 04 de 2021, de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/1475>
- Hebles Ortiz, A., & Araya Quintana, D. (03 de 2017). *Repositorio Academico de la Universidad de Chile*. Recuperado el 09 de 05 de 2021, de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146165>

- Infobae*. (31 de 03 de 2021). Recuperado el 10 de 04 de 2021, de <https://www.infobae.com/economia/2021/03/31/el-gobierno-presenta-hoy-las-cifras-de-pobreza-de-2020-tras-el-impacto-de-la-pandemia/>
- Manzano, G. L., & Ducios, S. (01 de 10 de 2020). *Indec*. Recuperado el 10 de 04 de 2021, de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58>
- Martinez Bravo, F. J. (06 de 2017). *Repositorio de Trabajos Académicos de la Universidad de Jaén*. Recuperado el 09 de 05 de 2021, de <https://hdl.handle.net/10953.1/6907>
- MD for minds*. (14 de 01 de 2021). Recuperado el 13 de 04 de 2021, de <https://www.dw.com/es/argentina-cerr%C3%B3-2020-con-una-inflaci%C3%B3n-de-36/a-56229478>
- Nano, G. G. (2019). *Planificación tributaria nacional aplicada a una empresa agropecuaria de la provincia de Córdoba, Cereales Docta*. Recuperado el 04 de 04 de 2021, de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17833/NANO%20GASTON.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nexofin*. (19 de 03 de 2019). Recuperado el 12 de 04 de 2021, de <https://www.nexofin.com/notas/780655-el-desarrollo-tecnologico-en-argentina-y-su-impacto-sobre-la-poblacion-n/>
- Restrepo Pineda, C. M., & Bedoya Martinez, O. H. (01 de 12 de 2016). *Universidad Católica Luis Amigó*. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/SHA/article/view/2157/1662>
- Rodriguez Calderon, D. E. (15 de 09 de 2015). *Universidad Militar Nueva Granada*. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/6958>
- Sanandrés Alvarez, L. G., Ramirez Garrido, R. G., & Sánchez Chávez, R. F. (04 de 2019). *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado el 22 de 05 de 2021, de <https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/La%20planificaci%C3%B3n%20tributaria%20como%20herramienta%20para%20mejorar%20los%20procesos%20en%20las%20Organizaciones-%20Revista%20Observatorio%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Latinoamericana,%20202>
- Sanchez, I. (2013). *PLANIFICACIÓN FISCAL*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado el 04 de 2021, de Universidad Nacional de Cuyo: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf

Serpa Andrade, i. F., & Montalván Pangol, M. J. (2017). *Universidad de Cuenca Repositorio Institucional*. Recuperado el 09 de 05 de 2021, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27714>

Villacis , A., Alava Alava, S. A., & Saskia, I. (01 de 02 de 2018). *Repositorio institucional de la Universidad de Guayaquil*. Recuperado el 28 de 04 de 2021, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/47154>